



ACTA SESION ORDINARIA N° 005/2019

Fecha	Martes 05 de marzo del 2019
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó.
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 005/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 28 de febrero del 2019.

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

El Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, leyendo la tabla de la sesión, llama a votación el acta de la Sesión N° 03/2019, arribando el cuerpo regional al siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 26 de febrero del 2019, efectuada en la comuna de Tierra Amarilla.

Votación :

A favor : 12 votos.

Abstención : 02 votos (Mario Araya Rojas y Rodrigo Rojas Tapia).”

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

- 1.- Copia Ord. N° 123 de Intendente Regional, dirigida al Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Caldera don Patricio Mateluna Alfaro, responde sobre aprobación de iniciativa de inversión.
- 2.- Ord. N° 137 de Intendente Regional (S), adjunta Ord. N° 048 de fecha 19 de febrero de 2018 de SEREMI de Gobierno, solicita nombramiento de la Comisión Regional evaluadora de los Fondos de Medios de Comunicación año 2019.
- 3.- Ord. N° 152 de Intendente Regional (S), remite Oficio N° 00502 de SEREMI Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento sobre inmueble fiscal.

Luego de leída la individualización de la correspondencia precedentemente aludida, pide la palabra el Consejero Regional Sergio Bordoli Vergara, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a objeto de solicitar se llame a votación el pronunciamiento consultivo, en razón de los antecedentes y características de la petición efectuada por el señor Intendente Regional (S), provocándose el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 2

Aprobar la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal (1) propuesta por el Intendente Regional (S) de Atacama en su ORD. N° 152 de fecha 01 de marzo de 2019.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).”

D.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas Copiapó, Chañaral, Huasco

La cuenta fue entregada por el Secretario de la Comisión referida, Consejero Regional Roberto Alegría Olivares, quien comienza señalando que la reunión de sus integrantes se verificó con fecha 04 de marzo del 2019, desarrollándose en el Salón de Reuniones Julio Palma Vergara, en inmediaciones del Consejo Regional, oportunidad en la cual trataron lo relativo a la organización del *Encuentro Macro Zonal Norte de Consejos Regionales*. En Dicha instancia, señala el Consejero Alegría, participaron instituciones tales como la Corporación de Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA), la Dirección Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), y la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) del Gobierno Regional de Atacama.

La reunión tuvo como eje central vislumbrar circunstancias en torno a la realización del evento donde se analizaron fechas tentativas, contenidos a abordar, lugar donde se realizará, además de iniciar la búsqueda de posibilidades de financiamiento directo.

El Secretario, de la referida comisión de trabajo, indica al Consejo que el único acuerdo que se adoptó en la reunión guarda relación con fijar una nueva fecha, esto es el 07 de Marzo actual, para volver a reunirse y poder definir las incógnitas planteadas.

2.- Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización.

El Presidente de la Comisión de Inversiones, Consejero Héctor Volta Rojas, comienza su cuenta indicando que los actores que forman parte de la comisión de trabajo en cuestión, se reunieron el día 04 de marzo del 2019, en el Salón de Reuniones Julio Palma, a objeto de abordar una gran cantidad de temas con distintos actores, específicamente los siguientes:

- 1) Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama con la Corporación de Competitividad e Innovación de la Región de Atacama.
- 2) Situación actual del Gasto Presupuesto 2019 con la División de Administración y Finanzas.
- 3) Estado de avance Asignación Directa a Fundación Desafío Levantemos Chile para prótesis de rodillas en Atacama.
- 4) Restauración Casa Maldini con la Dirección de Arquitectura de Atacama.

Luego de indicar las principales aristas en la cuenta del Presidente de la Comisión, se otorga la palabra a los integrantes del cuerpo colegiado para que puedan efectuar las dudas o comentarios que consideren pertinentes.

El primero en tomar la palabra, es el Consejero Javier Castillo quien hace hincapié en la exposición que se dio lugar en esa reunión, por parte de la Jefa de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, por ser deficiente en cuanto a su forma y por el porcentaje de avance de ejecución presupuestaria actual, en razón de la nefasta ejecución del año pasado, para terminar indicando que se requieren presentaciones más serias en razón de la relevancia del tema para en las prioridades regionales.

A su turno, la Consejera Regional Ruth Vega Donoso, en referencia a la restauración de la Casa Maldini, señala que se requiere de una conferencia de prensa para esclarecer el tema de la materialidad que se utiliza en el rescate patrimonial. Solicita una fiscalización presencial de la obra.

En otra arista, el Consejero Regional Juan Santana Álvarez solicita se le pueda hacer llegar la presentación de la Fundación Levantemos Chile, en torno a las rodillas, solicitando se le esclarezca cual ha sido la razón para no implementar el programa quirúrgico en la Comuna de Huasco.

De tal forma, y en razón de lo consultado por el Consejero Santana, el Consejero Regional Volta Rojas señala que no se ha considerado a la provincia del Huasco, dado que su Hospital Provincial tiene un programa con recursos propios.

En el intercambio de opiniones, la Consejera Fabiola Pérez Tapia solicita no olvidar que los recursos fueron aprobados con un enfoque territorial en función de la situación actual de la salud pública local.

Frente a esas palabras, el Presidente del Consejo Regional llama a sus integrantes a seguir fiscalización para que la inversión no abandone el espíritu con la que fue aprobada.

Volviendo a lo relacionado con la Casa Maldini, el Consejero Regional Sergio Bordoli consulta por la materialidad del monumento histórico, respondiendo en esa misma instancia el Presidente de la Comisión de Jurídica y Fiscalización aduciendo que el cambio que ha sufrido se debe a la reutilización de materiales que pueden pasar por un proceso de protección patrimonial denominado "*curatoria*".

Aclarada su duda, El Consejero Bordoli aborda el tema de las operaciones de rodilla, resaltando el actual estado del Hospital de Copiapó, señalando que sería bueno coordinar una visita hacia dicha institución para verificar el estado de mantención que ostenta.

Antes de dar por finalizado el punto, la Consejera Regional Fabiola Pérez Tapia toma la palabra para manifestar la importancia de que la información, entregada por los órganos requeridos, debe ostentar una estructura que permita efectuar un análisis en torno a fortalezas y debilidades de cada temática aludida.

3.- Resolución Comisión Provincial Copiapó.

Comienza la cuenta de la reunión de fecha 05 de marzo del 2019, de la Comisión Provincial de Copiapó, en la que su Presidente, Consejero Regional Patricio Alfaro Morales, señala que mantuvieron una reunión con funcionarios y autoridades de la Dirección de Vialidad de la Secretaría Ministerial de Obras Públicas de Atacama, oportunidad en la cual abordaron varias temáticas relacionadas con la conectividad en la región, en cuanto a accesos, caminos y carreteras, en específico se analizaron los siguientes ejes:

- 1) Señalética Ruta N° 5 (Sur y Norte).
- 2) El acceso al balneario Playa Loreto de la comuna de Caldera.
- 3) Carretera costera Huasco – Coquimbo (comuna de la Higuera).
- 4) Intervención urbanística del Gobierno Regional de Atacama.

Luego del relato y presentaciones de los funcionarios de los órganos administrativos aludidos, los personeros regionales abren el debate en torno a la situación actual del acceso sur a Copiapó, enfocándose primordialmente en lo concerniente a la señalética de acceso, en atención a las múltiples quejas que la ciudadanía les ha manifestado por dicha situación, como también a lo que guarda relación con el mejoramiento de la actual categoría de la Carretera Ruta 5 Norte tramo Copiapó – Vallenar, dado que actualmente su categorización impide que los vehículos puedan desplazarse a una velocidad mayor a la 100 km/hora.

En torno al punto, el Consejero Regional Sergio Bordoli plantea que para mejorar dicha situación son sólo obras menores las que se requieren, por lo que considera que la solución es reunirse con la concesionaria actual, Empresas SACYR S.A., a objeto de dilucidar si existe alguna salida a la problemática.

Luego de la precisión, el Consejo Regional de Atacama determina lo siguiente:

“Acuerdo N° 3

Convocar y Coordinar reunión de trabajo con la Concesionaria de la Carretera Ruta 5-Tramo Vallenar-Caldera, SACYR S.A. y/o Valles del Desierto S.A., a objeto de abordar temáticas relacionadas con la categorización de la carretera y la entrada a la comuna de Copiapó.

Votación :

A favor : 13 votos.

Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).”

4.- Resolución Comisión de Desarrollo Social:

Tomando la palabra el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Consejero Héctor Volta Rojas, se dirige al pleno del cuerpo colegiado para dar cuenta de la reunión sostenida con fecha 05 de marzo del 2019, en función de la cual se analizó la exposición del General de la Segunda Comisaría de Copiapó, don Hardy Mancilla, para exponer su nuevo programa denominado **“Sistema Táctico Operativo Policial”** (STOP), al órgano pluripersonal con el objeto de sociabilizar dicha iniciativa con autoridades locales y actores regionales. Dicha exposición sólo persiguió un fin educativo en torno a concientizar de la nueva forma de abordar los problemas delictuales en la comuna de Copiapó.

Por otra parte, también en la misma reunión, expuso la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, doña María Francisca Plaza Véliz, quien se dirigió al cuerpo colegiado a objeto de presentar las características, funciones y composición de la Comisión Regional Evaluadora de los Fondos de Medios de Comunicación, año 2019. Por lo que una vez expuestos dichos tópicos, el cuerpo colegiado se pronunció respecto a la solicitud de conformación de dicha comisión regional, adoptando el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 4

*Aprobar conformación y composición de la **Comisión Regional Evaluadora de los Fondos de Medios de Comunicación, año 2019**, propuesta por el Intendente Regional (S) de Atacama en el ORD. N° 137 de fecha 22 de febrero del 2019, quedando conformada por las siguientes personas:*

- Marcela Toro González en representación de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de Atacama.
- Consejera Regional Fabiola Pérez Tapia, en calidad de titular, y Consejera Regional Rebeca Torrejón Sierra, en calidad de suplente, en representación del Consejo Regional de Atacama.
- Gonzalo Balut Galeb, en calidad de titular, y Betania Durán Fernández, en calidad de suplente, en representación de la Intendencia Regional de Atacama.
- Cecilia Valladares Valderrama, en representación la Secretaría Regional Ministerial de Economía de Atacama.
- Paulina Namor Esbry, en representación del Consejo Regional de Atacama del Colegio de Periodistas de Chile.

- Rodrigo López Cáceres, en calidad de titular, y Lester Hormazabal Valencia, en calidad de suplente, en representación de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP).
- Franco Bassi Vivar, en calidad de titular, y Juan Soto Menes, en calidad de suplente, en representación de la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI).
- María Francisca Plaza Veliz, SEREMI de Gobierno, quien actuara como secretaria y Ministra de fe de la referida Comisión.

Votación :

A favor : 12 votos.

Se inhabilita : Roberto Alegría Olivares y Rodrigo Rojas Tapia, por eventuales conflictos de intereses.”

F.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, así se arriba al siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 5

Ratificar la participación del Consejero Regional Roberto Alegría Olivares en actividad de muestra gastronómica de comida originaria de los pueblos indígenas enmarcadas en el desarrollo del proyecto denominado “Gastronomía Indígena... Sabores de un pasado presente”. Dicha actividad se llevó a efecto el día jueves 28 de febrero de 2019, en la plaza pública de Alto del Carmen, y la invitación fue extendida por el SEREMI de Desarrollo Social de Atacama en conjunto con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Alto del Carmen.”

Votación :

A favor : 13 votos.

Abstención : 01 voto (Roberto Alegría Olivares).

G.- Puntos Varios:

Inscritos:

1.- Rodrigo Rojas Tapia

Comienza su punto vario el Consejero Rojas, entregándole la bienvenida al funcionario don Freddy Arancibia Fernández, después de haberse ausentado de sus labores por razones de salud de su esposa, dedicándole todos sus parabienes en el proceso de recuperación de la señora del funcionario aludido.

Luego de ello, el Consejero Rojas fundamenta su abstención en la aprobación del acta aprobada en el desarrollo de la presente sesión, señalando de que no comparte su estructura y que considera debe ser un tema a definir por los integrantes del Consejo.

Para terminar el personero regional hace un llamado a la Comisión de Trabajo que está organizando el Encuentro de la Macro Zonal Norte de Consejos Regionales, para que puedan efectuar las reuniones con la presencia de la totalidad de los integrantes del cuerpo colegiado atacameño.

2.- Patricio Alfaro Morales.

El Consejero Patricio Alfaro utiliza el tiempo de su intervención a objeto de nuevamente solicitar se pueda crear la Comisión de Trabajo de Deportes, con el objeto de fomentar y realzar las labores del cuerpo colegiado en esta temática, por lo que solicita a los integrantes del cuerpo colegiado puedan tener a bien comenzar con las gestiones para concretizar el establecimiento de esta nueva comisión en el Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

3.- Ruth Vega Donoso.

Comienza su relato indicando que sería importante que para el Encuentro Macro Zonal Norte de Consejos Regionales, resultaría importantísimo de que se pudiesen entregar presentes representativos de la Región para las visitas que se reciban, por lo que solicita a quienes están organizando el evento puedan explorar fuentes de financiamiento en razón de gastos de representación.

Por otra parte, la Consejera Vega realiza la celebración de los 140 años de la llegada de los Batallones de Atacama a la Región, por lo que, según afirma, resulta importante que esta efeméride pueda ser lo suficientemente conmemorada en razón de la importancia que reviste en nuestra historia regional y nacional.

Frente a lo expuesto, el Consejero Castillo Julio indica que sería importante que la Comisión de Educación y Cultura pueda abordar con mayor profundidad esta importante fecha para Atacama.

4.- Fabiola Pérez Tapia.

Comienza la Consejera Regional por la provincia del Huasco, señalando la importancia de actualizar las Comisiones de Trabajo en la orgánica del Consejo Regional de Atacama.

Asimismo, expresa su preocupación y la necesidad del cuerpo colegiado de contar lo más pronto posible con periodista en razón de la situación actual del proceso de contratación del referido profesional.

Por último, termina su exposición dando cuenta de la situación actual de la delincuencia en la comuna de Vallenar, por lo que estima que sería prudente que la Secretaría Ejecutiva pudiese preparar una reunión y juntar la información pertinente para el desarrollo de la temática.

Frente a ello, el Consejero Regional Castillo Julio le pide a la Consejera Pérez Tapia pueda contextualizar la situación para determinar la pertinencia de la convocatoria.

H.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2019 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Javier Castillo Julio, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jaime Vargas Guerra.



JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA